

162071
Instituto Nacional de Cancerología E.S.E.
Sección Documental y Correspondencia
No. Radicación: ERL-00884-2016
No. Folios: 1
Fecha: 2016-07-19 09:34:53 AM

162071

Bogotá,

Señor
DEIVID PEREZ
Ingeniero
PROFESIONAL
deivid@panter.co
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta invitación a Cotizar No.157-2016

Respetado Señor Pérez,

De manera atenta damos respuesta a su comunicación recibida mediante correo electrónico de fecha miércoles, 13 de julio de 2016, 09:25 a.m., al respecto el Instituto Nacional de Cancerología ESE le informa lo siguiente:

OBSERVACIÓN 1

"1. Se deben enviar todos los documentos citados con la cotización o sólo la cotización? o cuáles de ellos?"

RESPUESTA 1

Los proveedores que deseen participar dentro del proceso de selección de la invitación a cotizar No. 157-2016, deberán aportar en la propuesta cada uno de los requerimientos jurídicos y técnicos solicitados por el Instituto en los referidos términos y sus anexos, no obstante a ello, se recuerda adjuntar las hojas de vida de las personas involucradas en el proyecto (en el desarrollo de las app's) y el nombre de las tres (3) empresas a las que le desarrollaron las apps, así como el nombre de las tres (3) app's que han desarrollado para estas empresas.

OBSERVACIÓN 2

"2. Se debe enviar garantía de seriedad con la cotización?"

RESPUESTA 2

De acuerdo con lo establecido en el numeral cinco (5) de los términos de condiciones, el proponente deberá constituir a favor del Instituto Nacional de Cancerología, Empresa Social del Estado una póliza de seriedad de la oferta, a través de una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia, con el fin de afianzar la obligación de formalizar el contrato, en caso que le fuera adjudicado. El valor de la póliza de seriedad de la oferta será equivalente al diez por ciento (10%) del valor total de la propuesta presentada (incluyendo IVA), solo si el valor total de la propuesta sea superior a 20 SMMLV, con una vigencia de noventa (90) días a partir de la fecha de presentación de la oferta."

OBSERVACIÓN 3

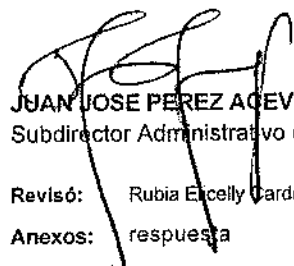
"3. Las propuesta gráficas se deben enviar con la cotización?"

RESPUESTA 3

P 1 / 2

Se surtió la adenda No. 1, la cual podrá ser consultada en nuestra página web www.cancer.gov.co link contrate con nosotros en la invitación correspondiente.

Cordialmente,



JUAN JOSE PEREZ ACEVEDO

Subdirector Administrativo con funciones de Director General

Revisó: Rubia Excelly Cardenas Bayona - Coordinadora Grupo Área de Gestión Contractual

Anexos: respuesta

DG/JPA/GGC/VRECB/Luz Angela.